

**Convocatoria 2009**  
**Programa de Apoyos Complementarios para la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación**  
(Repatriación, Retención y Estancias de Consolidación)

Guía para el Llenado de Solicitud de Apoyo

Para ingresar directamente al sistema, en su navegador de Internet, teclee la siguiente dirección electrónica: <http://finscmws.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP>

**INGRESO AL FORMATO DE SOLICITUD:**

**PASO 1:**

ID Usuario:

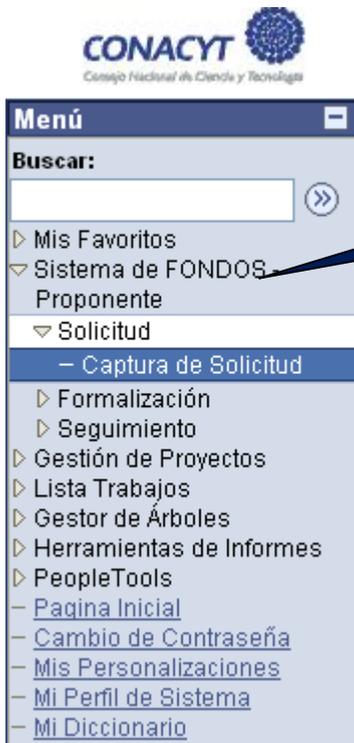
Contraseña:

Para activar los indicadores de rastreo, haga clic [aquí](#)

El Responsable Técnico (Líder del Grupo de Investigación) ingresará su ID Usuario y Contraseña. En caso de haber olvidado esta clave de acceso será necesario solicitarla a través de la página electrónica de CONACYT en la sección de “Recuperación de Usuario y Contraseña”.

En caso de que aún no cuenta con el documento requisitado del Currículum Vitae Único (CVU) será necesario el llenado previo del mismo para obtener su ID

## PASO 2:



Deberá seleccionar la opción de “**Sistema de FONDOS-Proponente**” y se desplegarán 3 opciones más, de las cuales seleccionará “**Solicitud**” y en segundo término seleccionará “**Captura de Solicitud**”. Posteriormente deberá dar clic en el símbolo

 **Guardar**

### PASO 3:

#### Solicitudes

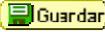
[Solicitudes en Proceso](#) **Nuevas Solicitudes**

Fondo:    
CONVOCATORIA:    
Solicitud:

[Añadir](#)

[Solicitudes en Proceso](#) | [Nuevas Solicitudes](#)

Al acceder a la Captura de Solicitud encontrará dos pestañas. Deberá seleccionar la correspondiente a “**Nuevas Solicitudes**”. Posteriormente, con el símbolo  deberá buscar el nombre del Fondo que será UNICAMENTE: **10007 Consolid. Inst. (Repatriación)**. De igual manera, seleccione la convocatoria correspondiente, la cual es: **10007- 2009-01 CONVOCATORIA 2009-01**

**\*NOTA IMPORTANTE:** Si por alguna circunstancia en una sola sesión no concluye la captura de la solicitud, para acceder nuevamente al sistema y continuar deberá seleccionar la pestaña de “**Solicitudes en Proceso**”. Asimismo, deberá seleccionar nuevamente el Fondo y la Convocatoria y posteriormente oprimir el símbolo “**Buscar**”, el cual desplegará el “**Resultado de Búsqueda**” de las solicitudes en proceso; seleccionando la que desee continuar o concluir. Posteriormente deberá dar clic en el símbolo  .

## PÁGINA INICIAL

**CONACYT**  
Consejo Nacional en Ciencia y Tecnología

**MenÃº**

Buscar:

- Mis Favoritos
- Ayuda
- Sistema de FONDOS - Proponente
  - Solicitud
    - Captura de Solicitud
    - Pizarra de Mensajes
  - Formalización
  - Seguimiento
  - Revistas
  - Gestión de Proyectos
  - Cambio de Contraseña

Solicitud [Envío de solicitud](#)

### Solicitud

#### Datos generales

Fondo: 10007      Conservación (Repatriación)  
Solicitud: NEXT      Este es su número de solicitud, por favor consévelo  
Convocatoria: 10007-2009-01  
Modalidad: RA  Repatriación

[Guardar](#)

#### Instrucciones:

Para capturar una solicitud debe de seguir los siguientes 3 pasos:

1. Seleccionar el tipo de modalidad.
2. Capturar el título de su solicitud.
3. Y presionar el botón Guardar.

Ahora usted puede continuar con el captura de su solicitud.

**Nota:** Es indispensable contar con su información curricular actualizada en el CVU ya que forma parte de los criterios de evaluación de su prepropuesta y/o propuesta. Por lo que es indispensable que llene el CVU con anticipación.

Para validar, actualizar o llenar su CVU, puede ingresar desde la liga que se presenta abajo. En caso de que se le solicite, ingrese su usuario y contraseña.

Seleccione la modalidad del apoyo a través del símbolo  (RA1-Repatriación; RB1-Retención y RC1-Estancia de Consolidación) y de inmediato deberá oprimir el símbolo  lo anterior permitirá que le sea asignado el número de solicitud, el cual es de vital importancia para futuras consultas.

Es de suma importancia que lea cuidadosamente las instrucciones para poder realizar el llenado de la solicitud de manera correcta.

AÑOS.

En caso de no abrirse la nueva ventana, verifique que no esté activa la opción de bloquear ventanas alternas en su navegador. Una opción alterna es presionar la tecla CTRL y sin soltar, dar clic en la liga de Registro de CVU.

[Registro de CVU](#)

Título de la solicitud

REPATRIACIÓN DEL DR. ELADIO JUÁREZ MEDINA A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Eliminar Solicitud

Guardar

ID usuario: PROPO001  
Nombre: Usuario Proponente  
Fecha/hora:

Datos de envío solicitud

Personalizar | Buscar

Primera

Fecha/Hora	Nombre
1	

No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña

Guardar

Solicitud | [Envío de solicitud](#)

**\* Dato y Formato de la Información Obligatorio.**

Capture el título de acuerdo con el ejemplo, y oprima el símbolo  y de forma inmediata aparecerán las demás páginas y/o pestañas contenidas en la **Pantalla General**.

## PANTALLA GENERAL (1/2) ★

**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Solicitud Pantalla general Protocolo Resultados Impacto

### Pantalla general

**Datos generales**

<b>Fondo:</b> 10007	Consolid. Inst. (Repatriación)	<b>Convocatoria:</b> 10007-2007-01	CONVOCATORIA 2007-01
<b>Solicitud:</b> 000000000072288	REPATRIACIÓN DEL DR. ELADIO JU	<b>Modalidad:</b> RA	<b>Status:</b> En Proceso

**Título:**  
REPATRIACIÓN DEL DR. ELADIO J. MEDINA A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

**Propuesta en otra convocatoria**  
Registró la propuesta en otra convocatoria  Sí  No  
Convocatoria:

**Datos RENIECyT**  
Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

**Número RENIECyT:**  
2249

**Institución:**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**Programa institucional o de la empresa en el que se inserta el proyecto:**  
NO APLICA

**Clasificación**

<b>Áreas PECyT</b>	1	La información y las comunicaciones
<b>Tipo de investigación</b>		Desarrollo Tecnológico
<b>Áreas de conocimiento</b>	7	Ciencias de la Ingeniería
<b>Áreas de desarrollo</b>	7	Otra

**Demandas (Seleccione las demandas a las que aplique su solicitud)** Primero 1 de 1 Ultimo

**Seleccionado** No Aplica

No Aplica

**Los datos requeridos en esta sección son de carácter obligatorio.**

Si su respuesta es afirmativa, el campo de "CONVOCATORIA" se activará para tener acceso a los catálogos del sistema deberá oprimir el símbolo 🔍

Invariablemente deberá capturar el siguiente texto: "NO APLICA"

**Los datos requeridos en esta sección son de carácter obligatorio,** pero se desplegarán a través de catálogos y podrá acceder a ellos oprimiendo el símbolo 🔍

Guardar

Guardar

## PANTALLA GENERAL (2/2) ★

\* Los datos requeridos en toda la sección (pantalla) son de carácter obligatorio.

Indique el periodo de ejecución en meses de acuerdo con la modalidad de

Periodo de ejecución en meses: 12

Descripción de la propuesta: Máximo del texto (3900 caracteres)

FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2002.

2. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA REFERIDA LEY, TIENE ENTRE SUS FUNCIONES LAS DE APOYAR LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y DE LA COMUNIDAD PÚBLICA, SOCIAL Y PRIVADO EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN EL PAÍS.

\* Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

Objetivo general: Máximo del texto (3900 caracteres)

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1

LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y TIENE

\* Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

Resultados esperados: Máximo del texto (3900 caracteres)

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1

LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y TIENE

I. REGULAR LOS APOYOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR PARA IMPULSAR, FORTALECER Y DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN GENERAL EN EL PAÍS;

II. DETERMINAR LOS INSTRUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES EL GOBIERNO FEDERAL CUMPLIRÁ CON LA OBLIGACIÓN DE APOYAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN GENERAL EN EL PAÍS.

\* Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

Tres palabras clave

Primero 1-3 de 3 Último

Palabra clave: CIENCIA

Palabra clave: TECNOLOGÍAS

Palabra clave: INGENIERIA

Deberá de introducir las palabras que considere clave, y posteriormente dar clic en el símbolo  Guardar .

Favor de identificar y poner las PALABRAS CLAVES, que estén directamente relacionadas con el Proyecto, con el objeto de que nos facilite la identificación del área o especialidad del mismo. No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña

 Guardar  Volver a Buscar  Siguiente en Lista

[Solicitud](#) | [Pantalla general](#) | [Protocolo](#) | [Resultados](#) | [Impactos](#) | [Responsables](#) | [Investigador apoyado](#) | [Programa de](#)

## INFORMACIÓN GENERAL DEL PROTOCOLO (1/2)



\* Los datos requeridos en toda esta sección (pantalla) son de carácter obligatorio, pero se desplegarán a través de catálogos y podrá acceder a ellos oprimiendo el símbolo

Solicitud Pantalla general Protocolo Resultados Impactos

### Información general del protocolo

Solicitud

Datos generales	
<b>Fondo:</b> I0007 Consolid. Inst. (Repatriación)	<b>Convocatoria:</b> I0007-2007 CONVOCATORIA 2007-01
<b>Solicitud:</b> 000000000072288 REPATRIACIÓN DEL DR. ELADIO JU	<b>Modalidad:</b> RA <b>Status:</b> En Proceso

### Información general de la propuesta

**Campo de conocimiento:** 240000 CIENCIAS DE LA VIDA

**Disciplina:** 241700 BOTANICA

**Subdisciplina:** 241712 CITOLOGIA VEGETAL

**Nota:** No todas las disciplinas tienen subdisciplinas, en este caso no es requerido el dato.

**Especialidad:** MAIZ

**Objetivos específicos:** Máximo del texto (1900 caracteres)

ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
CAPITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES  
ARTÍCULO 1  
LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 3  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y TIENE POR  
OBJETO:  
I. REGULAR LOS APOYOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ OBLIGADO A OTORGAR  
PARA IMPULSAR, FORTALECER Y DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y

**Antecedentes:** Máximo del texto (9000 caracteres)

DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE REFORMA LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL  
QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL COMITÉ NACIONAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA  
ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
CAPITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES  
ARTÍCULO 1  
LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO

\* Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

\* Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

## INFORMACIÓN GENERAL DEL PROTOCOLO (2/2)



**Justificación:** Máximo del texto (9000 caracteres)

DIRECTAMENTE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, Y QUE DEBERÁN SER:  
IV. ESTABLECER LAS INSTANCIAS Y LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO CON LOS GOBIERNOS ESTATALES Y LOS GOBIERNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, PARA LA GENERACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, ASÍ COMO PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;  
V. VINCULAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR;  
VI. APOYAR LA CAPACIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA QUE LLEVEN A CABO LAS INSTITUCIONES

**Metodología:** Máximo del texto (9000 caracteres)

VII. DETERMINAR LAS BASES PARA QUE LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE REALICEN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA SE RECONOCERÁN COMO CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, PRECISADOS EN ESTA LEY, Y  
VIII. REGULAR LA APLICACIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS POR LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LOS QUE APORTEN TERCERAS PERSONAS, PARA LA CREACIÓN DE FONDOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

ARTÍCULO 2  
SE ESTABLECEN COMO BASES DE UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE SUSTENTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LAS SIGUIENTES:  
I. INCREMENTAR LA CAPACIDAD CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.

**Referencias bibliográficas:** Máximo del texto (9000 caracteres)

INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, Y  
V. CONSEJO GENERAL, AL CONSEJO GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO;  
VI. FORO AL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO;  
VII. REGISTRO AL REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS;  
VIII. CENTROS A LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN;  
IX. RED A LA RED NACIONAL DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

CAPITULO II  
SOBRE EL CONSEJO GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
DE LA RED NACIONAL DE CONSEJOS Y ORGANISMOS ESTATALES DE

\*Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

\*Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

\*Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña

Guardar Volver a Buscar Siguiente en Lista

[Solicitud](#) | [Pantalla general](#) | [Protocolo](#) | [Resultados](#) | [Impactos](#) | [Responsables](#) | [Investigador apoyado](#) | [Programa d](#)

# RESULTADOS ESPERADOS

Solicitud Pantalla general Protocolo **Resultados** Impactos

## Resultados esperados

**Datos generales**

**Fondo:** I0007 Consolid. Inst. (Repatriación) **Convocatoria:** I0007-2007-01 CONVOCATORIA

**Solicitud:** 000000000072288 **Repatriación:** REPATRIACIÓN DEL DR. ELADIO JU **Status:** En Proceso

Para añadir un registro, pulse el botón de signo (+), y para eliminar un registro pulse el botón de signo (-):

**Resultados** [Buscar](#) | [Ver Todos](#)

**Área de impacto:** 004 Producción y aplicación de nuevos conocimientos

**Productos:** 014 Fortalecimiento de redes

**Vida útil del proyecto:** b) Corto Plazo (1-3 Años)

**Grado de influencia:** a) Influencia directa

**Impacto cualitativo:** Máximo del texto (2000 caracteres)

DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 CAPITULO I  
 DISPOSICIONES GENERALES

**Impacto cuantitativo:**

DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Impacto geográfico de los resultados**

[Personalizar](#) | [Buscar](#) | [Ver Todo](#) | [Primero](#) | 1 de 1 | [Último](#)

Clave de país	País	Clave de estado	Estado	Porcentaje asignación
1 MEX	MEX	DF	DF	100.00000000

**No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña**

[Guardar](#) [Volver a Buscar](#) [Siguiente en Lista](#)

[Solicitud](#) | [Pantalla general](#) | [Protocolo](#) | [Resultados](#) | [Impactos](#) | [Responsables](#) | [Investigador apoyado](#) | [Programa de Doc](#)

\*Los datos requeridos en esta sección son de carácter obligatorio, pero se desplegarán a través de catálogos y podrá acceder a ellos oprimiendo el símbolo 

\*Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

\*Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

## ÁREAS DE IMPACTO (1/2) ★

Solicitud Pantalla general Protocolo Resultados Impactos Responsables

### Áreas de impacto

Solicitud

---

#### Datos generales

<b>Fondo:</b> 10007 Consolid. Inst. (Repatriación)	<b>Convocatoria:</b> 10007-2007-01	CONVOCATORIA 2007-01	
<b>Solicitud:</b> 000000000072288	REPATRIACIÓN DEL DR. ELADIO JU	<b>Modalidad:</b> RA	<b>Status:</b> En Proceso

Guardar

---

#### Impactos Esperados

**Impacto científico:** Máximo del texto (3900 caracteres)

DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
CAPITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES  
ARTÍCULO 1  
LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN VIGÉSIMA CUARTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Impacto tecnológico:** Máximo del texto (3900 caracteres)

DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
CAPITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES  
ARTÍCULO 1  
LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN VIGÉSIMA CUARTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Impacto social:** Máximo del texto (3900 caracteres)

DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
CAPITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES  
ARTÍCULO 1  
LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN VIGÉSIMA CUARTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Impacto económico:** Máximo del texto (3900 caracteres)

DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ARTÍCULO PRIMERO.- SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
CAPITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES  
ARTÍCULO 1  
LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN VIGÉSIMA CUARTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
I. REGULAR LOS APOYOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL OTORGA A LOS INVESTIGADORES PARA IMPULSAR, FORTALECER Y DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Los datos requeridos en esta sección son de carácter obligatorio. Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico y con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable quien determinará si tiene o no aplicación.

Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico y con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico y con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

## ÁREAS DE IMPACTO (1/2)



**Impacto ambiental:** Máximo del texto (3900 caracteres)

ARTÍCULO 1  
LA PRESENTE LEY ES REGULADA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 3 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
I. REGULAR LOS APOYOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL DEBE  
IMPULSAR, FORTALECER Y DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
GENERAL EN EL PAÍS;  
II. DETERMINAR LOS INSTRUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE DEBE  
CON LA OBLIGACIÓN DE APOYAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
III. ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE LAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y OTRAS

**Usuario específico:** Máximo del texto (200 caracteres)

NO APLICA

\*Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico y con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña

Guardar Volver a Buscar Siguiendo en Lista

\*Deberá capturar el siguiente texto:  
“NO APLICA”  
Posteriormente deberá dar clic en el símbolo Guardar .

## RESPONSABLES DE LA PROPUESTA (1/2) ★

**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Solicitud Pantalla general Protocolo Resultados Impactos **Responsables**

### Responsables de la propuesta

Solicitud

**Datos generales**

**Fondo:** I0007 Consolid. Inst. (Repatriación) **Convocatoria:** I0007-2007-01  
**Solicitud:** 000000000072288 REPATRIACIÓN DEL DR. ELADIO JU

**Datos del responsable técnico**

**Pertenece al SNI:** Si **Nivel SNI:** e) Nivel III 65

Si su información personal esta desactualizada, por favor presione la liga de CVU

**Representante legal y responsables técnico y administrativo**

**Datos generales I**

Responsable administrativo

**Usuario y Nombre:** X\_ACampomanes  
**Nombre:** ADRIAN  
**Apellido paterno:** CAMPOMANES  
**Apellido mateno:** ALONSO

**Adscripción:** FACULTAD DE INGENIERIA  
**Cargo:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Calle y número:** AVENIDA DE LA HACIENDA 138  
**No. interno:** **Código postal:** 14390  
**Colonia:** RESIDENCIAL COAPA  
**Ciudad:** MEXICO **Estado:** DF  
**Delegación o municipio:** TLALPAN

**Utilice sólo números y guiones para el teléfono y fax**

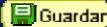
**N° teléfono:** lada + **Ext.:**  
**número:**  
**Fax:**

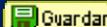
**Los datos requeridos en esta sección son de carácter obligatorio.**  
Deberá de seleccionar la opción de acuerdo con el perfil del (la) Responsable Técnico. Posteriormente deberá dar clic en el símbolo Guardar .

**Los datos requeridos en esta sección son de carácter obligatorio.**  
En el caso del Responsable Administrativo, la información requerida deberá ser seleccionada a través del símbolo . Posteriormente deberá dar clic en el símbolo Guardar .

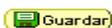
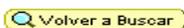
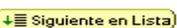
## RESPONSABLES DE LA PROPUESTA (2/3)

Dirección correo electrónico:	acampomanes@gmail.com	
<b>Datos generales I</b>		
<input type="radio"/> Responsable administrativo <input checked="" type="radio"/> Responsable técnico <input type="radio"/> Representante legal		
Usuario y Nombre:	ghernandez	
Nombre:	GEORGINA	
Apellido paterno:	HERNANDEZ	
Apellido mateno:	RAMIREZ	
Calle y número:	Insurgentes Sur	
No. interno:	Código postal:	03940
Colonia:	Credito Constructor	
Ciudad:	MEXICO	Estado: DF
Delegación o municipio:	BENITO JUAREZ	
<b>Utilice sólo números y guiones para el teléfono y fax</b>		
N° teléfono: lada + número:	55.53227700.6337	Ext.:
Fax:		
Dirección correo electrónico:	ghernandez@conacyt.mx	
<b>Datos generales I</b>		
<input type="radio"/> Responsable administrativo <input type="radio"/> Responsable técnico <input checked="" type="radio"/> Representante legal		
Usuario y Nombre:	X_rdrucker675	
Nombre:	RENE RAUL	
Apellido paterno:	DRUCKER	
Apellido mateno:	COLIN	
Colonia:	CIUDAD UNIVERSITARIA	
Ciudad:	MEXICO	Estado: DF
Delegación o municipio:	COYOACAN	
<b>Utilice sólo números y guiones para el teléfono y fax</b>		
N° teléfono: lada + número:	0155 56 22 41 83	Ext.:
Fax:		
Dirección correo electrónico:	DRUCKER@SERVIDOR.UNAM.MX	

Los datos requeridos en esta sección son de carácter obligatorio. Los datos del (la) Responsable Técnico serán incorporados automáticamente por el sistema. Posteriormente deberá dar clic en el símbolo .

Los datos requeridos en esta sección son de carácter obligatorio. Los datos correspondientes al Representante Legal, serán incorporados automáticamente por el sistema. Posteriormente deberá dar clic en el símbolo .

No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña

[Solicitud](#) | [Pantalla general](#) | [Protocolo](#) | [Resultados](#) | [Impactos](#) | [Responsables](#) | [Investigador apoyado](#) | [Programa de](#)

## INVESTIGADOR APOYADO (1/2) ★

**CONACYT** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Protocolo Resultados Impactos Responsables Investigador

### Investigador Apoyado

**Datos generales**

<b>Fondo:</b> 10007 Consolid. Inst. (Repatriación)	<b>Convocatoria:</b> 10007-2007-01	<b>Convocatoria:</b> CONVOCATORIA 2007-01	
<b>Solicitud:</b> 000000000072288	REPATRIACIÓN DEL DR. ELAD	<b>Modalidad:</b> RA	<b>Status:</b> En Proceso

Es requisito llenar su Curriculum Vitae. Una vez llenado, se desplegarán automáticamente los datos de su CVU. Los campos no editables se mostrarán automáticamente con un ícono de lupa.

[Ver CVU del Investigador Apoyado](#) Guardar

**Datos investigador apoyado**

**Usuario:** ralarconc   **Fecha:** 13/09/2007

**Nombre:** REGINA

**Apellido Paterno:** ALARCON **Apellido Materno:** CONTRERAS

**Grado Académico:** Doctorado

**Área de Conocimiento:** 240000 CIENCIAS DE LA VIDA

**Disciplina:** 241700 BOTANICA

**Subdisciplina:** 241712 CITOLOGIA VEGETAL

**Especialidad:** MAIZ

**Pertenece al SNI:** Si **Nivel SNI:** e) Nivel III

**Cite las tres últimas publicaciones del investigador apoyado:**

EL MAIZ PALOMERO Y SUS APORTES NUTRIMENTALES  
EL MAIZ PALOMERO TRANSGENICO  
LA INVACIÓN DEL MAIZ PALOMERO NORTEAMERICANO

**Datos de Procedencia**

**Institución de Procedencia:** UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Los datos requeridos en esta sección son de carácter obligatorio, es indispensable la captura previa del Curriculum Vitae, los datos se desplegarán a través de catálogos y podrá acceder a ellos oprimiendo el símbolo

Esta liga le permitirá acceder al formato del CVU del Investigador (a) Apoyado (a)

Adicional al despliegue automático de la información contenida en el CVU, será necesario capturar lo correspondiente a la pertenencia al SNI del Investigador(a) Apoyado(a).

Deberá capturar la información concerniente a la última institución en donde el Investigador(a) Apoyado(a) permaneció por cuestiones laborales y/o estudio.

## INVESTIGADOR APOYADO (2/2) ★

**Dependencia**  
FACULTAD DE BIOLOGÍA

**País:**  
ESP SPAIN

**Ciudad:**  
MADRID

**Motivo de la Estancia en la Institución de Procedencia**  
ESTANCIA POSDOCTORAL

**Tiempo de Permanencia en la Institución de Procedencia**  
56 (Meses):

**Datos del proyecto de investigación**

Está sección deberá ser llenada por el responsable técnico. (Máximo 3900 Caracteres)

**Título del proyecto de investigación:**  
EL MAIZ PALOMERO Y SUS EFECTOS COLATERALES EN LA GRANDES CIUDADES

**Fecha de Inicio del Apoyo:**      **Fecha de Término:**

**1.- Descripción del impacto esperado en la consolidación del grupo de investigación. (Máximo 3900 Caracteres)**  
AL MARGEN SIN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE D...  
MEXICANOS.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.  
MIGUEL DE LA MARRID H., PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

**2.- Descripción del impacto esperado en la formación de recursos humanos. (Máximo 3900 Caracteres)**  
DECRETO POR EL QUE SE AB... LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y S... DE LA LEY DE...  
EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE... COM...

**3.- Descripción del impacto esperado en la producción científica. (Máximo 3900 Caracteres)**  
PARAESTATALES  
(TEXTO COMPLETO)

**Guardar** **Volver a Buscar** **Siguiente en Lista**

[Solicitud](#) | [Pantalla general](#) | [Protocolo](#) | [Resultados](#) | [Impacto](#) | [Programa de](#)

\*Se requiere la información vinculada con el proyecto de investigación, propuesto por el Investigador(a) Apoyado(a) y el impacto que tendrá en la consolidación del grupo de investigación, en la formación de recursos humanos y en la producción científica. Posteriormente deberá dar clic en el símbolo **Guardar**.

\*Capture la "Fecha de Inicio" del apoyo, el sistema automáticamente desplegará la "Fecha de Término". La fecha de inicio estará determinada por la fecha de incorporación del investigador(a) apoyado(a) a la institución receptora, deberá considerar los **TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA VIGENTES**.  
**Nota: el apoyo deberá dar inicio el 1° de mes y deberá concluir el día 30.**

\*Los datos requeridos en esta sección son de carácter obligatorio. Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del la Responsable Técnico y con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

# PROGRAMA DE DOCENCIA ★

**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Resultados | Impactos | Responsables | Investigador apoyado | **Programa de Docencia**

## Programa de Docencia

**Datos generales**

<b>Fondo:</b> 10007	<b>Convocatoria:</b> 10007-2007-01	CC
<b>Solicitud:</b> 000000000072288	REPATRIACIÓN DEL DR. ELADIO JU	

**Descripción del Programa:**

PARAESTATALES  
(TEXTO COMPLETO)

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

**Descripción de la meta:** Máximo del texto (3900 caracteres)  
LEY FEDERAL DE ENTIDADES

PARAESTATALES  
(TEXTO COMPLETO)

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

**Descripción de la meta:** Máximo del texto (3900 caracteres)  
LEY FEDERAL DE ENTIDADES

PARAESTATALES  
(TEXTO COMPLETO)

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

**Descripción de la actividad:** Máximo del texto (3900 caracteres)

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.  
MIGUEL DE LA MADRID H., PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS, A SUS HABITANTES, SABED:  
QUE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SE HA SERVIDO DIRIGIRME EL SIGUIENTE

**Productos esperados:** Máximo del texto (3900 caracteres)  
LEY FEDERAL DE ENTIDADES

PARAESTATALES  
(TEXTO COMPLETO)

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Guardar | Volver a Buscar | Siguiente en Lista

[Solicitud](#) | [Pantalla general](#) | [Protocolo](#) | [Resultados](#) | [Impactos](#) | [Responsables](#) | [Investigador apoyado](#) | Programa de Doc

Los datos requeridos en esta sección (toda la pantalla) son de carácter obligatorio.

Esta información deberá ser elaborada de acuerdo con la perspectiva del (la) Responsable Técnico y con relación al quehacer y/o aportaciones del Investigador(a) Apoyado(a) dentro del Grupo de Investigación.

## GRUPO DE TRABAJO (1/2) ★

Inicio | Lista Trabajos

Impactos | Responsables | Investigador apoyado | Programa de Docencia | Grupo de trabajo

### Grupo de trabajo

Solicitud

**Datos generales**

<b>Fondo:</b> 10007 Consolid. Inst. (Repatriación)	<b>Convocatoria:</b> 10007-2007-01 CONVOCATORIA 2007-01	
<b>Solicitud:</b> 000000000072288	<b>Modalidad:</b> REPATRIACIÓN DEL DR. ELADIO JU RA	<b>Status</b>

Este segundo recuadro es de carácter informativo, sobre el procedimiento de captura de la información.

Para añadir un registro, pulse el botón de signo (+), y para eliminar un registro pulse el botón de signo (-).  
Si ya cuenta con registros y desea agregar un nuevo valor, favor de posicionarse en el último registro, pulse el botón de signo (+) y capture los datos.

Guardar

Grupo de Trabajo | Buscar | Ver Todo | Primero | 1 de 1 | Último

CVU 221448 | Fecha 13/09/2007

**Nombre:**  
YUBICELA

**Apellido paterno:**  
ALVAREZ

**Apellido materno:**  
ZUÑIGA

**Nivel académico:**  
Maestría

**Campo de conocimiento:**  
120000 MATEMATICAS

**Disciplina:**  
120400 GEOMETRIA

**Subdisciplina:**  
120404 GEOMETRIA DIFERENCIAL

\*Los datos requeridos en esta sección son de carácter obligatorio.  
Capture y seleccione(a través de los catálogos de información) los datos de cada uno de los investigadores que integran el grupo al cual se incorporará el Investigador(a) Apoyado(a). Posteriormente deberá dar clic en el símbolo Guardar .



## CRONOGRAMA Y DESGLOSE FINANCIERO (1/4) ★

The screenshot shows a web application interface with a blue header and a navigation menu. The main content area is titled 'Cronograma y desglose financiero' and contains a 'Solicitud' button. Below this is a 'Datos generales' section with a table of information. A blue callout box points to a small icon in the text 'Para registrar el desglose financiero y detalle de las etapas presione el siguiente botón.' Below the callout, there are 'Guardar' and 'Volver a Buscar' buttons, and a breadcrumb trail.

Inicio | Lista Trabajos

Investigador apoyado | Programa de Docencia | Grupo de trabajo | **Cronograma y D. financiero**

### Cronograma y desglose financiero

Solicitud

**Datos generales**

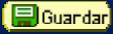
<b>Fondo:</b>	I0007	Consolid. Inst. (Repatriación)	<b>Convocatoria:</b>	I0007-2007-01	CONVOCATORIA 2007-01	
<b>Solicitud:</b>	000000000072288	REPATRIACIÓN DEL DR. ELADIO JU	<b>Modalidad:</b>	RA	<b>Status</b>	En Proceso

Para registrar el desglose financiero y detalle de las etapas presione el siguiente botón.

No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pantalla

Guardar Volver a Buscar

Solicitud | Pantalla general | Protocolo | Resultados | Impactos | Responsables | Investigador apoyado | Programa de

Para registrar el Desglose Financiero del apoyo solicitado deberá acceder a través del símbolo  el cual desplegará la pagina o pestaña "Cronograma de Actividades". Una vez capturada la información, posteriormente deberá dar clic en el símbolo .

## CRONOGRAMA Y DESGLOSE FINANCIERO (2/4) ★

**Cronograma de actividades**

**Datos generales**

<b>Fondo:</b> 10007 Consolid. Inst. (Repatriación)	<b>Convocatoria:</b> 10007-2007-01 CONVOCATORIA 2007-01
<b>Solicitud:</b> 000000000072288 REPATRIACIÓN DEL DR. ELADIO JU	<b>Modalidad:</b> RA

**Instrucciones para el registro de las etapas:**

- 1.- Capture todas las etapas de la propuesta. Para añadir una nueva etapa, oprima el botón "Agregar Etapa ". Para borrar una etapa, presione el signo (-).
- 2.- Después de capturar todas las etapas, presione el botón Guardar.
- 3.- En cada etapa presione la liga de "Detalles" y llene los cuatro recuadros del formato. Al terminar cada etapa presione la liga "Regresar a Registro de etapas".
- 4.- Después de presionar el botón de Guardar, presione la liga "Captura de Desglose Financiero".
- 5.- Agregue todos los rubros en los que requiera apoyo por cada etapa.
- 6.- Agregue la justificación por medio de la liga "Justificación".
- 7.- Presione la liga "Regresar a Cronograma de actividades".
- 8.- Presione la liga "Regresar a Captura de solicitud".

**Registro de etapas**

Etapa	Descripción	Duración (meses)	Detalles
1 001	RECOPIACION DE MI	12	<a href="#">Detalles</a> [-]

**Callout 1:** Es de suma importancia que lea cuidadosamente las instrucciones para poder realizar la captura de manera correcta.

**Callout 2:** La información requerida en las dos primeras columnas será desplegada automáticamente por el sistema.

**Callout 3:** En la tercera columna "Duración (meses)" deberá indicar la duración del apoyo de acuerdo con la modalidad solicitada. Posteriormente deberá dar clic en el símbolo Guardar.

**Callout 4:** En esta cuarta columna dé clic para que se abra la pantalla correspondiente.

**\*\*NOTA: UNA VEZ GUARDADA LA INFORMACIÓN DEBERÁ ACCEDER AL DESGLOSE FINANCIERO**

## CRONOGRAMA Y DESGLOSE FINANCIERO (3/4) ★

**Detalles de Etapa**

**Detalles de la etapa** ID Usuario hpineda

**Datos generales**

<b>Fondo:</b>	10007	Consolid. Inst. (Repatriación)
<b>Convocatoria:</b>	10007-2007-01	CONVOCATORIA 2007
<b>Solicitud:</b>	000000000072288	REPATRIACIÓN DE INVESTIGADORES EXTRANJEROS JU
<b>Etapa</b>	001	Status En Proceso
<b>Descripción</b>	RECOPIACION DE MUESTRAS	Modalidad: RA

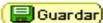
**\*Descripción de la etapa:** Máximo del texto (3900 caracteres)  
PARAESTATALES LEY FEDERAL DE ENTIDADES  
(TEXTO COMPLETO)  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

**Descripción de la meta:** Máximo del texto (3900 caracteres)  
PARAESTATALES LEY FEDERAL DE ENTIDADES  
(TEXTO COMPLETO)  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

**Descripción de la actividad:** Máximo del texto (3900 caracteres)  
PARAESTATALES LEY FEDERAL DE ENTIDADES  
(TEXTO COMPLETO)  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

**Productos de la etapa:** Máximo del texto (3900 caracteres)  
PARAESTATALES LEY FEDERAL DE ENTIDADES  
(TEXTO COMPLETO)  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

[Regresar a registro de etapas.](#)



\* Los datos requeridos en toda la sección son de carácter obligatorio. En estos cuatro recuadros están vinculados a las actividades y/o productos que realizará o generará **únicamente el Investigador(a) Apoyado(a)** y que necesariamente serán afines con el quehacer del grupo de investigación. Posteriormente deberá dar clic en el símbolo .

Una vez capturada y guardada la información, dé clic en esta liga.





Grupo de trabajo Cronograma y D. financiero Documentos Adjuntos

### Documentos adjuntos

Solicitud

**Datos generales**

Fondo: 10007 Consolid. Inst. (Repatriación) Convocatoria: 10007-2009-01 CONVOCATORIA-2009-01

Solicitud: 000000000115676 PRUEBA HPA Modalidad: RA Status: En Proceso

**Archivos Anexos Requeridos/Deseados** Primero 1-5 de 5 Último

Clave Anexo	Descripción	Requerido/Deseable	Ver Documento Guía
1 ANX00001	Carta Institucional	Si	<a href="#">Ver Documento Guía</a>
2 ANX00002	Carta del Responsable Técnico	Si	<a href="#">Ver Documento Guía</a>
3 ANX00005	Comprobante de obtención de grado	Si	<a href="#">Ver Documento Guía</a>
4 ANX00006	Comprobante de pasaje	Si	<a href="#">Ver Documento Guía</a>
5 ANX00007	Comprobante de menaje	Si	<a href="#">Ver Documento Guía</a>

El tamaño de cada archivo deberá ser hasta un máximo de 2 MB.

Clave Anexo Descripción Añadir Anexo Archivos Anexos

Adjunte los documentos señalados en los **Términos de Referencia** de esta convocatoria, cuidando que cada uno de estos archivos no exceda de 2MB. Se recomienda utilizar **ÚNICAMENTE** formato PDF.

## ENVÍO DE SOLICITUD

Se desplegarán 6 tipos de documentos (en la modalidad de **Retención**; se requiere la **CARTA DE NO ADSCRIPCIÓN**). En caso de adjuntar algún otro documento que no se encuentre relacionado en esta lista, seleccione la palabra "otros".

Todos los documentos enlistados y clasificados como "Requerido" son de carácter **OBLIGATORIO**

Le permitirá poner el nombre completo del documento. Asimismo, aparecerán dos símbolos:  que le permitirá buscar los archivos dentro de su computadora para ser adjuntados y  que le permitirá eliminar archivos no deseados, previamente adjuntados.

En esta liga podrá acceder **EXCLUSIVAMENTE** a los modelos de documentos que deberá expedir únicamente en **PAPEL OFICIAL** de la institución proponente:

- **CARTA INSTITUCIONAL.**
- **CARTA DEL RESPONSABLE TECNICO o ACADEMICO.**
- **CARTA DE NO ADSCRIPCIÓN**

**NOTA:** Una vez adjuntados los archivos deberá dar clic en el símbolo . Posteriormente, seleccione la página o pestaña de "Envío de Solicitud".

The screenshot shows the CONACYT web application interface. At the top left is the CONACYT logo. Below it are navigation tabs: 'Grupo de trabajo', 'Cronograma y D. financiero', 'Documentos adjuntos', and 'Envío de solicitud'. The 'Envío de solicitud' tab is active. Below the tabs is a header 'Envío de solicitud' and a sub-header 'Solicitud'. A table titled 'Datos generales' contains the following information:

Fondo:		Convocatoria:	
10007	Consolid. Inst. (Repatriación)	10007-2007-01	CONVOCATORIA 2007-01
Solicitud:	Modalidad:	Status	
000000000072288	REPATRIACIÓN DEL DR. ELADIO JU	RA En Proceso	

Below the table is a large blue box with the heading 'IMPORTANTE' and the following text:

Una vez enviada la solicitud, no se podrá hacer modificación alguna, por lo que se recomienda revisar su información.  
Si está usted seguro(a) oprima el botón de enviar.  
Una vez enviada la solicitud se generará un correo de acuse de recibo, el cual en cualquier momento puede imprimirse.  
Y en el sistema quedará registrada su solicitud como finalizada.

Below the blue box is a yellow button labeled 'Enviar'.

En este segundo recuadro, aparece una nota de suma importancia que le sugerimos observar estrictamente, ya que **ENVIADA LA SOLICITUD, NO SE PODRÁ ACCEDER AL SISTEMA PARA HACER MODIFICACIÓN ALGUNA**, por lo que le recomendamos revisar la información capturada y los archivos que haya adjuntado. Una vez revisada, si requiere modificaciones, deberá realizarlas cuidadosamente, y dar nuevamente clic en el símbolo  y posteriormente oprimir "Enviar".

[Ingresar al Formato de Solicitud](#)  
(Liga Activada)